



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, a las ocho horas en el domicilio principal de la **COMPANIA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL COTRAINCA SOCIEDAD ANONIMA**, ubicada de la siguiente Dirección: De los Guayaunos N 34-35 y los Pinos, Barrio El Adén, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha; de conformidad con lo estipulado en el artículo décimo sexto de los estatutos de la Compañía, en atención a la convocatoria realizada por escrito, el día miércoles 27 de febrero del dos mil trece; y actuando como presidente el señor NAMINGA LANDAZURY TENORIO; Y como Secretario para la elaboración del acta respectiva, el Gerente General el señor ANGEL JOSELO PIEDRA CARDENAS; se procede a la reunión de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía de conformidad al siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Accionistas asistentes, y, constatación del Quórum
- 2.- Recepción e instalación de la Junta General Universal de Accionistas, por parte del Señor Presidente de la Compañía;
- 3.- Lectura de la Convocatoria previa;
- 4.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 5.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario principal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 6.- Análisis y Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y
- 7.- Cierre.

DESARROLLO:

- 1.- Con la presencia de los siguientes Accionistas: FLOR MARGOTH APUNTES ARGUELLO; CARDENAS CHAVEZ FREDDY WILSON; CHRISTIANSEN LARREA FERNANDO; JIMENEZ MERINO LUPERTO DORTEQ; PIEDRA CARDENAS ANGEL JOSELO; Y SIMBAÑA SUSAPANTA LEONARDO; se constata el Quórum correspondiente al ciento por ciento del Capital Social de la Compañía; por lo

COTRAINCA S.A. Y DE LOS GUAYAUNOS N°34-35 Y LOS PINOS / SECTOR EL ADÉN
TELÉFONO 338-3996 / 39962574
QUITO - ECUADOR



que; tomando en consideración la aceptación unánime de los Accionistas de la Compañía, para la celebración de la Junta, se declara a la Junta General Universal de Accionistas, legalmente constituida:

2.- El señor NANINGA LANDAZURI TENCIO, Presidente de la Compañía, da la bienvenida a los Accionistas, agradece su presencia y cumplimiento de la convocatoria realizada por escrito, el día

Miércoles 27 de febrero del dos mil trece, y procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía;

3.- Se procede a dar lectura de los puntos constantes en la convocatoria realizada; misma que son aprobados;

4.- El Señor ANGEL JOSELO PIEDRA CARDENAS; Gerente General de la Compañía, hace uso de la palabra y manifiesta que presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012; a fin de que, sea conocido por la Junta, para los fines legales del caso;

5.- El Señor Ingeniero LIGAND RODRIGO JATIVA GONZALES, Comisario Principal de la Compañía, hace uso de la palabra y manifiesta que presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012 a fin de que, sea conocido por la Junta, para los fines legales del caso;

6.- La Accionista Señora FLOR MARGOTH APUNTES ARGUELLO; hace uso de la palabra y manifiesta que el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012, es completo y refleja la real Situación de la Empresa; por lo cual; debe ser aprobado.

El Accionista Señor CHRISTIANSEN LARREA FERNANDO, hace uso de la palabra y manifiesta que lo manifestado sea elevado a moción y resuelto por la Sala.

COTREUNCA S.A. CON VOTO CALIFICADO PARA EL SECTOR EL SECTOR
TELÉFONO: 018 4444 2000, 2001, 2002, 2003
GUAYAS - ECUADOR



La moción presentada, es aceptada por unanimidad por todos los accionistas, en tal virtud la junta resuelve Aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012, sin introducir modificación alguna.

La junta autoriza al Señor Gerente General de la Compañía, para que con respecto al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012, proceda a cumplir con lo que establece la ley, se ponga en conocimiento de las Instituciones Competentes, y, surta los efectos legales del caso.

7.- Una vez que se han tratado todos los puntos constantes en el Orden del Día, Contenidos en la convocatoria realizada y que motivo la presente Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL COTRAVIA SOCIEDAD ANONIMA, y, por no haber más puntos a tratarse, El Señor Presidente de la Compañía, procede a declarar por terminada la sesión; a la vez, agradece la presencia de todos los asistentes.

Para la validez y eficacia de todo lo acordado, los Accionistas asistentes solicitan que se redacte el acta respectiva; y, proceden a suscribir en unidad de acto; para los fines legales correspondientes.

SRA. APUNTES ARGUELLO FLOR MARGOTH

C.C-120226995-3

SR. CARDENAS CHAVEZ FREDY WILSON

C.C-1716884794



SR. CHRISTIANSEÑ LABREA FERNANDO

C.C-1001252400



SR. JIMENEZ MERINO LUPERTO DOSITEO

C.C-1102599014



SR. PIEDRA CARDENAS ANGEL JOSELO

C.C-1710389006



SR. SIMBARA SUSAPANTA LEONARDO

C.C-1704373750